



Supersubsidio

Supersubsidio



# INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## III TRIMESTRE 2025

**SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)





## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Fecha De Informe:** 15 de diciembre de 2025.

**Periodo Evaluado:** Tercer (III) Trimestre de 2025.

**Proceso y/o Dependencia:** Oficina de Control Interno.

**Líder del Proceso y/o Dependencia:** Nelson Enrique Piñeros Moreno.

## 2. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Superintendencia del Subsidio Familiar, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente y en concordancia con los lineamientos y directrices institucionales establecidos.

## 3. ALCANCE

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2025, aprobado mediante Acta No. 02 del 17 de diciembre de 2024 por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, se programaron informes trimestrales orientados al seguimiento de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión. El presente informe corresponde al corte del tercer trimestre (julio – septiembre) de 2025 y tiene como objetivo identificar los avances y rezagos de las dependencias con apropiaciones asignadas, con el fin de formular recomendaciones que apoyen una toma de decisiones oportuna y efectiva, en línea con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La ejecución presupuestal, en el marco de la autonomía otorgada por la Constitución y la ley, inicia con la afectación del presupuesto a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), que garantiza la existencia de recursos para respaldar compromisos futuros. Una vez perfeccionado el acto administrativo, se registra el compromiso mediante el correspondiente Registro Presupuestal (RP), asegurando que los recursos no se destinen a fines distintos. Posteriormente, se reconoce la obligación exigible como el valor adeudado por los bienes o servicios efectivamente recibidos, y finalmente, el pago se realiza tras verificar los requisitos contractuales, efectuar las deducciones correspondientes y confirmar la disponibilidad de fondos.

En el presente informe se consolidan los resultados del seguimiento a la ejecución presupuestal correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025 (julio - septiembre).

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002



## 4. CRITERIOS

- **Constitución Política de Colombia:**

Título XII: Del régimen económico y de la Hacienda Pública, capítulos 3 y 4: Disposiciones relativas al Presupuesto Público.

- **Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP):** Compilado en el Decreto 111 de 1996.

**Leyes Orgánicas de carácter presupuestal:**

**Ley 617 de 2000:** Racionalización del Gasto y Responsabilidad Fiscal.

**Ley 819 de 2003:** Marco fiscal de Mediano Plazo y Responsabilidad Fiscal.

**Ley 1473 de 2011:** Regla fiscal.

- **Ley Anual de Presupuesto:** Decreto 1523 de 2024.

- **Resolución 0005 del 08 de enero 2025:** Por la cual se desagrega el Presupuesto de Funcionamiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la vigencia fiscal de 2025.

- **Resolución 0006 del 08 de enero 2025:** Por la cual se desagrega el Presupuesto de Inversión de la Superintendencia del Subsidio Familiar, para la vigencia fiscal de 2025.

## 5. SEGUIMIENTO

El presente informe de seguimiento se fundamenta en el análisis del presupuesto asignado a la Superintendencia del Subsidio Familiar, incluyendo las modificaciones efectuadas durante el tercer trimestre de la vigencia 2025, así como los resultados de la ejecución presupuestal en los rubros de funcionamiento e inversión.

Para su elaboración, se solicitó al Grupo de Gestión Financiera la información correspondiente a la ejecución de los gastos de funcionamiento, y a la Oficina Asesora de Planeación, la relacionada con la ejecución del presupuesto de inversión durante el mismo periodo.

## 6. RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

### 6.1 Apropiación Presupuestal

A través de las Resoluciones 005 y 006 del 8 de enero de 2025, la Superintendencia del Subsidio Familiar definió la distribución interna de su presupuesto para la vigencia fiscal 2025. La Resolución 005 desagrega los recursos correspondientes al presupuesto de

#### **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002



## Supersubsidio

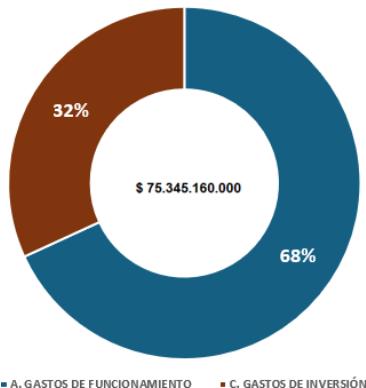
funcionamiento, mientras que la Resolución 006 establece la distribución del presupuesto de inversión. En conjunto, a la entidad le fue asignada una apropiaciación total por **\$75.345.160.000**, discriminada de la siguiente manera:

**Cuadro 1. Distribución Presupuesto SSF 2025 (cifras expresadas en pesos).**

DESCRIPCIÓN	DISTRIBUCIÓN APROPIACIÓN PRESUPUESTO	PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN
<b>A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 51.345.160.000</b>	<b>68%</b>
<b>C. GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>\$ 24.000.000.000</b>	<b>32%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 75.345.160.000</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones 0005 y 0006 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

**Gráfica 1. Distribución Apropiación Inicial Presupuesto SSF 2025**  
Familiar.



Fuente: Elaboración propia a partir de Resoluciones 0005 y 0006 SSF.

## 6.2 Ejecución Presupuesto de Gastos

A continuación, se presenta la tabla con la ejecución de gastos de la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre. Posteriormente, se incluyen las gráficas que muestran los niveles de ejecución presupuestal, tanto en términos monetarios como porcentuales, registrados al cierre del tercer trimestre de la misma vigencia.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002



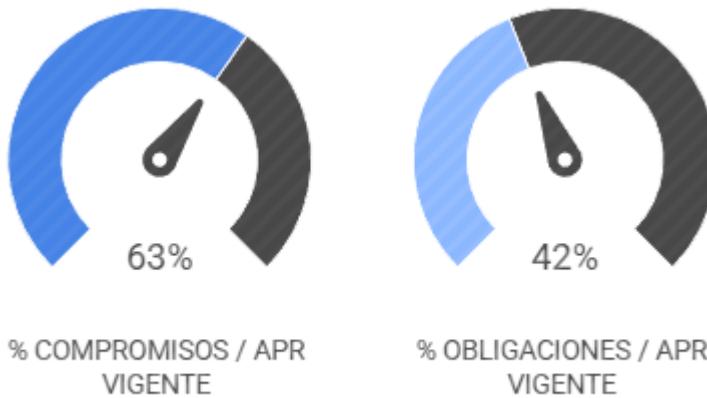
## Supersubsidio

**Cuadro 2. Ejecución Presupuesto de Gastos vigencia 2025 a 30 de septiembre 2025. (Cifras expresadas en pesos)**

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS / APR VIGENTE	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES / APR VIGENTE
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 51.345.160.000</b>	<b>\$ 29.819.809.856</b>	<b>58%</b>	<b>\$ 24.226.490.032</b>	<b>47%</b>
Gastos de Personal	\$ 24.480.522.000	\$ 15.040.531.239	61,4%	\$ 15.040.151.348	61,4%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 16.015.709.000	\$ 14.726.547.455	92,0%	\$ 9.133.607.522	57,0%
Transferencias Corrientes	\$ 10.646.535.000	\$ 52.161.162	0,5%	\$ 52.161.162	0,5%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora.	\$ 202.394.000	\$ 570.000	0,3%	\$ 570.000	0,3%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$ 24.000.000.000</b>	<b>\$ 17.684.490.448</b>	<b>74%</b>	<b>\$ 7.650.640.880</b>	<b>32%</b>
Generación y Formalización de Empleo	\$ 9.385.206.275	\$ 7.902.432.311	84,2%	\$ 3.132.967.397	33,4%
Fomento a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Sector Trabajo	\$ 1.039.000.000	\$ 817.199.833	78,7%	\$ 167.249.862	16,1%
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Trabajo	\$ 13.575.793.725	\$ 8.964.858.304	66,0%	\$ 4.350.423.621	32,0%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 75.345.160.000</b>	<b>\$ 47.504.300.304</b>	<b>63%</b>	<b>\$ 31.877.130.912</b>	<b>42%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos III trimestre 2025.

**Gráfica 2. Ejecución Presupuesto de Gastos vigencia 2025 a 30 de septiembre 2025.**



Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones
\$75.345.160.000	\$47.504.300.304	\$31.877.130.912

Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos II trimestre 2025.

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002



## Supersubsidio

### 6.2.1. Ejecución Presupuesto Gastos de Funcionamiento (cifras expresadas en pesos)

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2025, la ejecución presupuestal de los Gastos de Funcionamiento alcanzó compromisos por **\$29.819.809.856**, lo que equivale al 58% de la asignación presupuestal inicial, establecida en **\$51.345.160.000**. En cuanto a las obligaciones, estas sumaron **\$24.226.490.032**, correspondientes al 47% del presupuesto aprobado.

Estas cifras incorporan el efecto de una apropiación adicionada y reducida mediante traslados presupuestales internos durante el tercer trimestre de la vigencia 2025 (julio a septiembre) por valor de **\$964.429.590**; efectuados en el sistema SIIIF Nación mediante los movimientos de registro crédito y contracredito números 825,925 y 1025 al 1525. Asimismo, se resalta la existencia de una apropiación bloqueada por **\$11.234.371.000**, correspondiente a recursos sujetos a distribución, condicionada a la aprobación previa de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

A continuación, se expone la ejecución presupuestal registrada para los gastos de funcionamiento durante el periodo analizado.

**Cuadro 3. Ejecución Presupuesto de Gastos de Funcionamiento a 30 de septiembre 2025.**

CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APR. ADICIONADA	APR. REDUCIDA	APR. VIGENTE	COMPROMISOS	% COMPROMISOS / APR VIG	OBLIGACIONES	% OBLIGACIONES / APR VIG
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 51.345.160.000</b>	<b>\$ 3.284.748.299</b>	<b>\$ 3.284.748.299</b>	<b>\$ 51.345.160.000</b>	<b>\$ 29.819.809.856</b>	<b>58%</b>	<b>\$ 24.226.490.032</b>	<b>47%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>\$ 24.480.522.000</b>	<b>\$ 1.626.192.690</b>	<b>\$ 1.559.650.105</b>	<b>\$ 24.547.064.585</b>	<b>\$ 15.040.531.239</b>	<b>61%</b>	<b>\$ 15.040.151.348</b>	<b>61%</b>
SALARIO	16.329.671.000,00	536.781.917,00	1.008.620.324,00	15.857.832.593,00	\$ 10.222.778.341	64,5% \$	10.222.778.332	64,5%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	5.887.913.000,00	20.338.155,00	298.404.872,00	5.609.846.283,00	\$ 3.625.446.603	64,6% \$	3.625.418.803	64,6%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	1.028.567.000,00	1.069.072.618,00	252.624.909,00	1.845.014.709,00	\$ 1.192.306.295	64,6% \$	1.191.954.213	64,6%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	1.234.371.000,00	-	-	1.234.371.000,00	\$ -	0,0% \$	-	0,0%
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>\$ 16.015.709.000</b>	<b>\$ 1.658.555.609</b>	<b>\$ 1.658.555.609</b>	<b>\$ 16.015.709.000</b>	<b>\$ 14.726.547.455</b>	<b>92%</b>	<b>\$ 9.133.607.522</b>	<b>57%</b>
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	649.249.000,00	70.565.000,00	318.754.498,00	401.059.502,00	\$ 367.442.881	91,6% \$	51.209.462	12,8%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	15.366.460.000,00	1.587.990.609,00	1.339.801.111,00	15.614.649.498,00	\$ 14.359.104.574	92,0% \$	9.082.398.060	58,2%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>\$ 10.646.535.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 66.542.585</b>	<b>\$ 10.579.992.415</b>	<b>\$ 52.161.162</b>	<b>0,5%</b>	<b>\$ 52.161.162</b>	<b>0%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	10.000.000.000,00	-	-	10.000.000.000,00	\$ -	0,0% \$	-	0,0%
INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	113.087.000,00	-	46.873.836,00	66.213.164,00	\$ 51.837.944	78,3% \$	51.837.944	78,3%
LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20.000.000,00	-	19.668.749,00	331.251,00	\$ 323.218	97,6% \$	323.218	97,6%
SENTENCIAS	513.448.000,00	-	-	513.448.000,00	\$ -	0,0% \$	-	0,0%
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>\$ 202.394.000</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 202.394.000</b>	<b>\$ 570.000</b>	<b>0,3%</b>	<b>\$ 570.000</b>	<b>0%</b>
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	23.696.000,00	-	-	23.696.000,00	\$ 570.000	2,4%	570.000,00	2,4%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	178.698.000,00	-	-	178.698.000,00	\$ -	0,0%	-	0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos III trimestre 2025.

Los siguientes gráficos presentan la ejecución de los rubros de Gastos de Funcionamiento al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2025, con el detalle de los valores apropiados, comprometidos y obligados.

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002



## Supersubsidio

Gráfica 3. Ejecución Presupuesto de Gastos de Personal a 30 de septiembre 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos III trimestre 2025.

Gráfica 4. Ejecución Presupuesto de Gastos por Adquisición de Bienes y Servicios a 30 de septiembre 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos III trimestre 2025.

Gráfica 5. Ejecución Presupuesto de Gastos por Transferencias Corrientes a 30 de septiembre 2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos III trimestre 2025.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

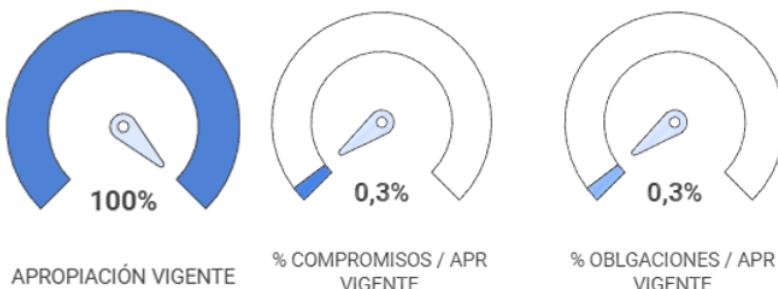
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co

FO-COP-002



## Supersubsidio

**Gráfica 6. Ejecución Presupuestal de Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora a 30 de septiembre 2025.**



Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora		
APR. VIGENTE	\$	202.394.000
COMPROMISOS	\$	570.000
OBLIGACIONES	\$	570.000

Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal de Gastos de Funcionamiento III trimestre 2025.

### 6.2.1.1. Gastos de Personal – Ejecución presupuestal a 30 de septiembre 2025

Los gastos de personal en la Superintendencia del Subsidio Familiar corresponden a las erogaciones efectuadas por la entidad para atender las obligaciones legales y contractuales derivadas de la vinculación del talento humano, tanto de planta como temporal, necesarias para el cumplimiento eficiente de las funciones misionales, de apoyo y de control institucional.

Este grupo de gasto comprende los pagos por concepto de sueldos, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y parafiscales, bonificaciones, horas extras, indemnizaciones, viáticos relacionados directamente con el ejercicio del cargo, entre otros emolumentos establecidos en la normatividad laboral y presupuestal vigente, aplicable a los servidores públicos del orden nacional.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal en esta línea registra una apropiación vigente de **\$24.547.064.585**, de los cuales se han comprometido **\$15.040.531.239** y se han generado obligaciones por **\$15.040.151.348**, lo que representa un avance del **61%** respecto del presupuesto asignado para esta finalidad.

A continuación, se presenta el análisis detallado de los principales rubros que componen este grupo de gasto:

- **Salarios:** cuenta con una apropiación vigente de \$15.857.832.593, con compromisos por \$10.222.778.341 y obligaciones por \$10.222.778.332, lo que representa un nivel de ejecución

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



## Supersubsidio

del 64%. Este rubro concentra el 65% del total de la apropiación vigente de gastos de personal, reflejando su peso predominante en la estructura del gasto.

- **Contribuciones inherentes a la nómina** (aportes patronales a seguridad social y parafiscales): presenta una apropiación vigente de \$5.609.846.283, con compromisos por valor de \$3.625.446.603, y obligaciones de \$3.625.418.803 equivalentes al **65%** del presupuesto asignado. Este rubro representa el 23% del total de la apropiación vigente del grupo de gastos de personal.
- **Remuneraciones no constitutivas de factor salarial:** registra una apropiación vigente de \$1.845.014.709, compromisos por \$1.192.306.295 y obligaciones por \$1.191.954.213, con una ejecución del **65%**. Este rubro representa el 8% del total de la apropiación vigente de los gastos de personal.
- **Otros gastos de personal – Distribución previo concepto de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN):** cuenta con una apropiación vigente de \$1.234.371.000 equivalente al restante 5% del presupuesto para gastos de personal. A corte del tercer trimestre de la vigencia 2025, este rubro no presenta compromisos ni obligaciones, situación que debe ser objeto de seguimiento para determinar si su ejecución está prevista para el cuarto trimestre.

Este nivel de ejecución refleja un comportamiento presupuestal acorde con la planificación de la entidad, manteniendo un margen disponible para atender pagos recurrentes y eventuales durante el último trimestre de la vigencia fiscal.

### 6.2.1.2. Adquisición de Bienes y Servicios – Ejecución Presupuesto a 30 de septiembre 2025.

En el grupo de gasto de adquisición de bienes y servicios se incluyen las erogaciones destinadas a la compra de maquinaria, dotaciones, insumos, materiales, productos alimenticios, químicos, combustibles, papel, propiedad intelectual y demás bienes requeridos para la operación institucional, así como la contratación de servicios profesionales, técnicos, jurídicos, contables, financieros, inmobiliarios, de transporte, alojamiento, telecomunicaciones, mantenimiento, educación, salud, saneamiento, recreación y viáticos, necesarios para garantizar el cumplimiento de las funciones misionales y de apoyo de la entidad.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)



## Supersubsidio

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal de esta línea presenta una apropiación vigente de \$16.015.709.000, de la cual se han comprometido \$14.726.547.455,17 y se han causado obligaciones por **\$9.133.607.522** alcanzando un avance del 57% frente al presupuesto aprobado para este concepto.

En cuanto a su composición, el rubro de **Activos Fijos** dispone de una apropiación vigente de \$401.059.502, con compromisos por \$367.442.881 y obligaciones por \$51.209.462,19, lo que refleja una ejecución del **13%** y representa el 3% del total asignado al grupo de adquisición de bienes y servicios.

Por su parte, el rubro de Adquisición de servicios (excepto activos) cuenta con una apropiación vigente de \$15.614.649.498, con compromisos por \$14.359.104.574 y obligaciones por \$9.082.398.060, que corresponden al 58% de ejecución. Este rubro concentra el 97% de la apropiación total del grupo.

### 6.2.1.3. Transferencias Corrientes

Dentro del grupo de gasto correspondiente a transferencias corrientes se incluyen los rubros destinados a cubrir pagos por incapacidades (no asociadas a pensiones), licencias de maternidad y paternidad (no asociadas a pensiones) y el cumplimiento de sentencias judiciales, los cuales responden a obligaciones legales y laborales a cargo de la entidad.

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal de esta línea registra una apropiación vigente de \$10.579.992.415, de la cual se han comprometido \$52.161.162 y se han causado obligaciones por \$52.161.162, lo que representa un avance del 0,5% respecto del presupuesto aprobado para este concepto. Cabe resaltar que, a nivel desagregado, dichos valores corresponden al rubro de Incapacidades (no de pensiones) con obligaciones por \$51.837.944, y al rubro — Licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones) con obligaciones por \$323.218; el rubro de Sentencias— no presentan compromisos ni obligaciones a la fecha de corte del tercer trimestre de la vigencia 2025.

### 6.2.1.4. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora

Dentro del grupo de gasto correspondiente a transferencias corrientes se incluyen los rubros destinados al pago del Impuesto sobre Vehículos Automotores y de la Cuota de Fiscalización y Auditaje, los cuales corresponden a obligaciones legales a cargo de la entidad para el cumplimiento de disposiciones tributarias y de control establecidas por la normativa vigente.

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)



## Supersubsidio

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la ejecución presupuestal de esta línea presenta una apropiación vigente de \$202.394.000, de la cual se han comprometido y obligado \$570.000, equivalentes a un avance del 0,3% respecto del presupuesto aprobado. Es importante señalar que, de manera desagregada, estos valores corresponden únicamente al rubro **Impuesto sobre Vehículos Automotores**, mientras que el rubro Cuota de Fiscalización y Auditaje no registra compromisos ni obligaciones a la fecha de corte del tercer trimestre de la vigencia 2025, además cabe resaltar que los valores anteriormente mencionados corresponden a ejecución en trimestres anteriores, durante el tercer trimestre no hubo movimientos adicionales.

**Cuadro 4. Comparativo Ejecución Presupuesto Funcionamiento 2024 Vs 2025 a 30 de septiembre de 2025**

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE 2024	OBLIGACIONES A SEPTIEMBRE 2024	% OBLIGACIONES / APR VIGENTE 2024	APROPIACIÓN VIGENTE 2025	OBLIGACIONES A SEPTIEMBRE 2025	% OBLIGACIONES / APR VIGENTE 2025
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 46.198.249.000</b>	<b>\$ 24.650.649.099</b>	<b>53%</b>	<b>\$ 51.345.160.000</b>	<b>\$ 24.226.490.032</b>	<b>47%</b>
Gastos de Personal	\$ 22.243.628.239	\$ 15.170.767.616	68%	\$ 24.547.064.585	\$ 15.040.151.348	61%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 18.629.737.925	\$ 9.322.097.512	50%	\$ 16.015.709.000	\$ 9.133.607.522	57%
Transferencias Corrientes	\$ 5.128.820.836	\$ 155.245.076	3%	\$ 10.579.992.415	\$ 52.161.162	0,5%
Gastos por Tributos, multas, sanciones e intereses de Mora.	\$ 196.062.000	\$ 2.538.894	1%	\$ 202.394.000	\$ 570.000	0,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecuciones presupuestales III trimestre 2024 y 2025.

Al cierre del tercer trimestre de 2025, la Superintendencia del Subsidio Familiar registró una ejecución del **47%** en obligaciones del Presupuesto de Funcionamiento, inferior a la ejecución del presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2024 que al mes de septiembre presentó una ejecución de 53%, se recomienda a la administración tomas las medidas necesarias para la ejecución de los recursos de funcionamiento en cumplimiento de la programación presupuestal 2025.

### 6.2.2. Ejecución Presupuesto Gastos de Inversión

Al cierre del tercer trimestre de la vigencia 2025, la ejecución presupuestal de los Gastos de Inversión alcanzó compromisos por \$17.684.490.448, lo que equivale al **74%** de la apropiación vigente, establecida en \$24.000.000.000. En cuanto a las obligaciones, estas sumaron \$7.650.640.880, correspondientes al **32%** del presupuesto aprobado.

## SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

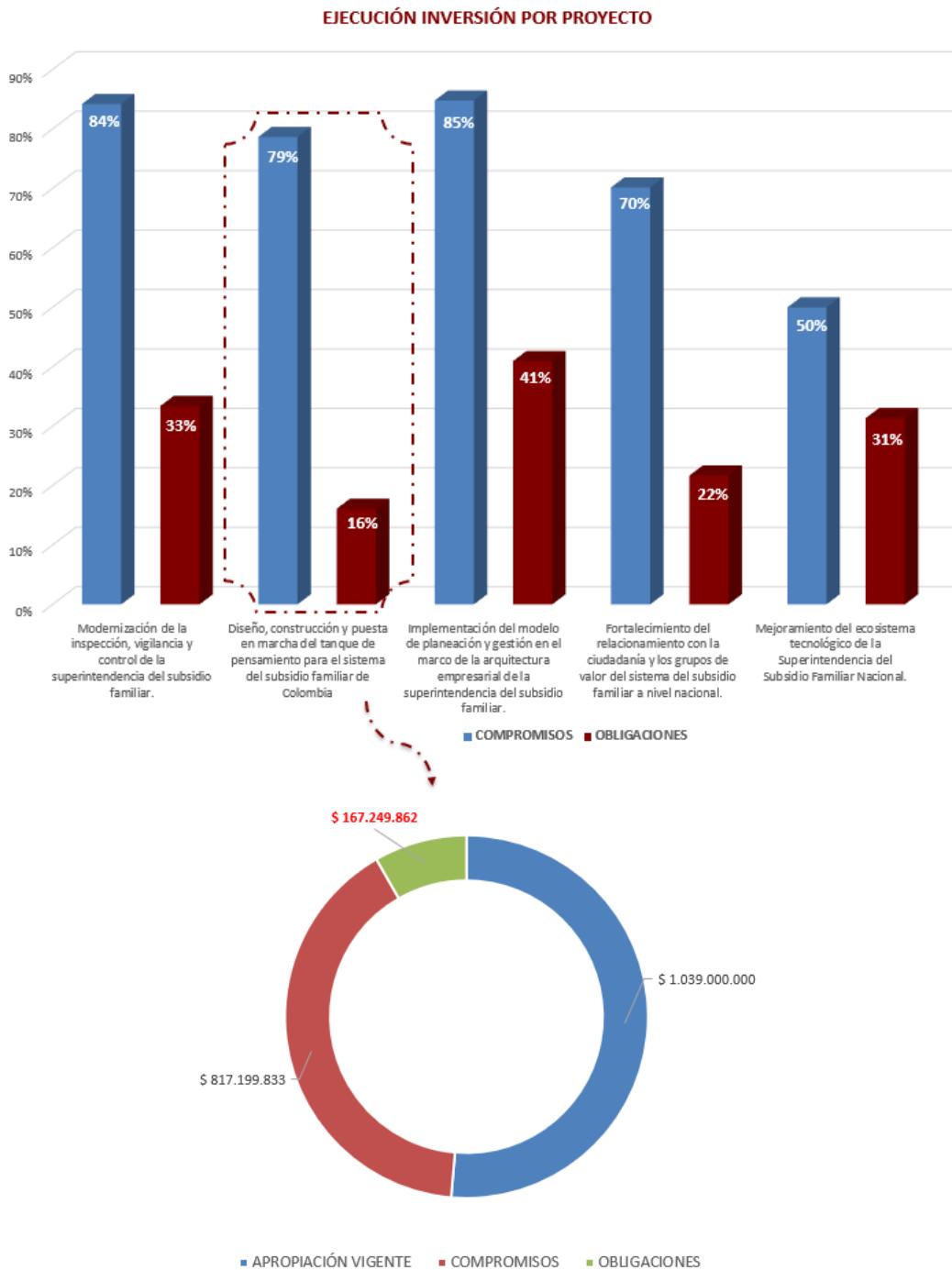
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



## Supersubsidio

**Gráfica 9. Ejecución por Proyecto con cargo al Presupuesto de Inversión a 30 de septiembre 2025.**



### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

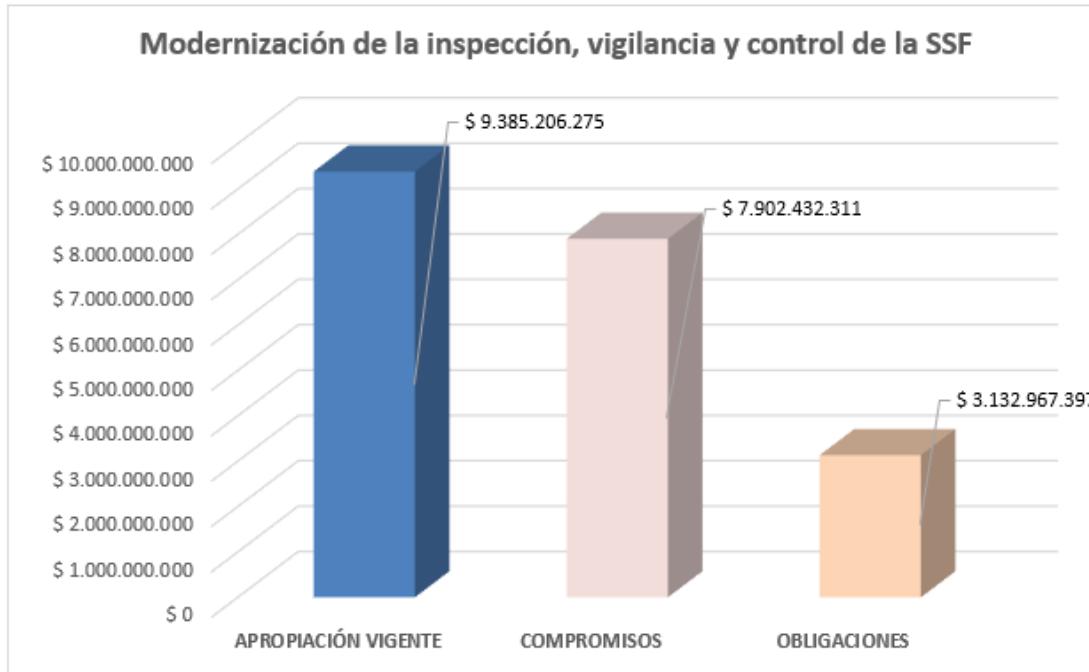
Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002



A continuación, se presentan los proyectos de inversión que adelanta la Superintendencia del Subsidio Familiar (SSF), detallando la apropiación vigente, compromisos, obligaciones y distribución de la ejecución por objetivos específicos.

### 6.2.2.1. Proyecto Modernización de la Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia del Subsidio Familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal III trimestre 2025.

#### Distribución de compromisos por objetivo específico:

1. Aumentar la capacidad de acción en control y seguimiento al Sistema del Subsidio Familiar:
  - \$5.332.681.030 (57% de la apropiación vigente del proyecto).
2. Diseñar y Estandarizar metodologías e instrumentos para la supervisión del Sistema del Subsidio Familiar:

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002

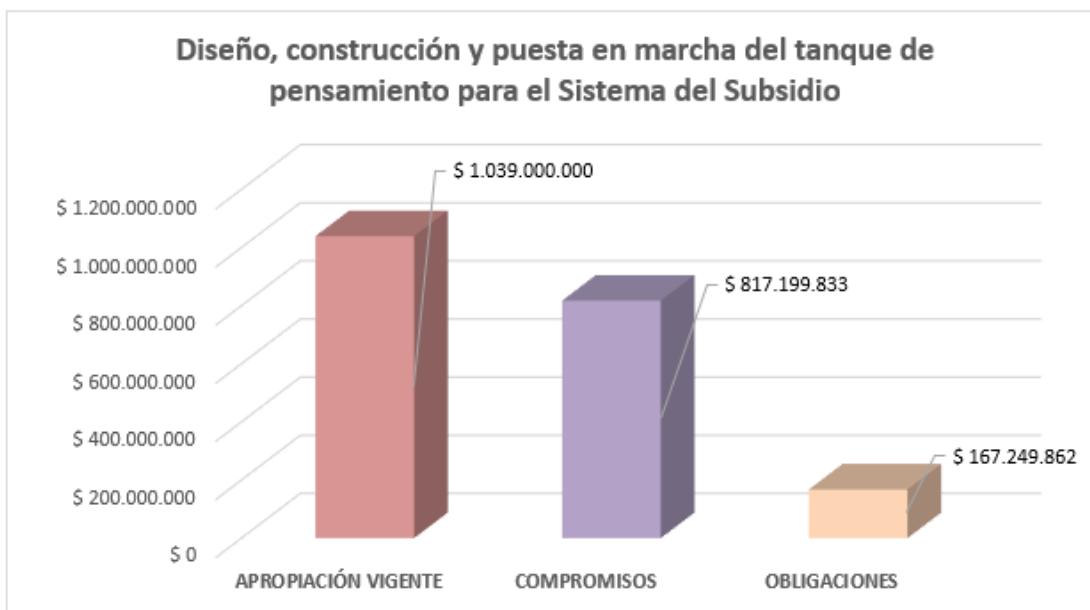


## Supersubsidio

- \$2.055.278.873 (22% de la apropación vigente del proyecto).
3. Establecer las estrategias de capacitación, comunicación y divulgación de los avances, retos y dificultades en inspección, vigilancia y control sobre los entes vigilados en el marco del Sistema del Subsidio Familiar:
- \$514.472.498 (5% de la apropación vigente del proyecto).

El gráfico evidencia que, aunque la apropación vigente para el proyecto de modernización de la inspección, vigilancia y control de la SSF asciende a \$9.385 millones y los compromisos alcanzan \$7.902 millones; las obligaciones \$3.132 millones, lo que muestra una ejecución efectiva aún baja frente al nivel de apropación. La brecha entre compromisos y obligaciones puede sugerir retrasos en la ejecución o en el trámite de las cuentas, por lo que resulta necesario fortalecer la oportunidad en el devengo y en los procesos internos asociados al reconocimiento del gasto.

### Proyecto Diseño, Construcción y Puesta en Marcha del Tanque de Pensamiento para el Sistema del Subsidio Familiar de Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal III trimestre 2025.

### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002



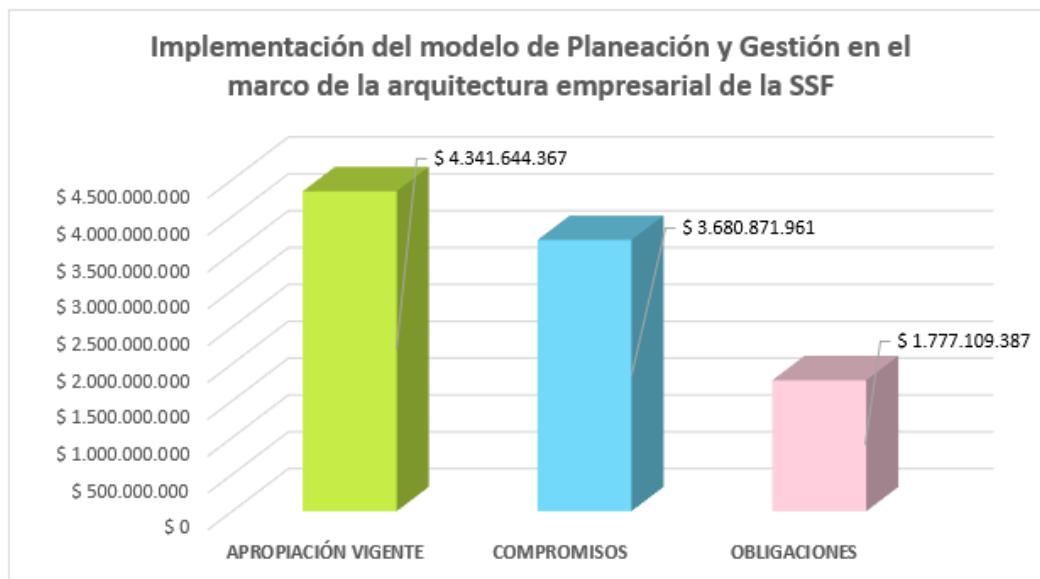
## Supersubsidio

### Distribución de compromisos por objetivo específico:

1. Aumentar el desarrollo de procesos de innovación aplicados al mejoramiento del Sistema del Subsidio Familiar:
  - \$259.349.345 (25% de la apropiación vigente del proyecto).
2. Generar suficiente análisis de la información del Sistema del Subsidio Familiar:
  - \$557.850.488 (54% de la apropiación vigente del proyecto).

El gráfico muestra que, la apropiación vigente para el proyecto de diseño y puesta en marcha del tanque de pensamiento asciende a \$1.039 millones, los compromisos alcanzan \$817 millones y las obligaciones \$167 millones, lo que evidencia una ejecución efectiva muy baja frente a lo contratado. Esta brecha evidencia retrasos significativos en la materialización de las actividades o en el trámite de las cuentas, por lo que se requiere fortalecer el seguimiento a la ejecución y al reconocimiento oportuno del gasto.

#### 6.2.2.2. Proyecto Implementación del Modelo de Planeación y Gestión en el Marco de la Arquitectura Empresarial de la Superintendencia del Subsidio Familiar



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal III trimestre 2025.

### Distribución de compromisos por objetivo específico:

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

FO-COP-002

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)



## Supersubsidio

1. Alinear los objetivos estratégicos, así como los lineamientos nacionales y sectoriales, con el quehacer diario de la entidad, creando o fortaleciendo las capacidades institucionales.

- \$899.479.931 (21% de la apropiación vigente del proyecto).

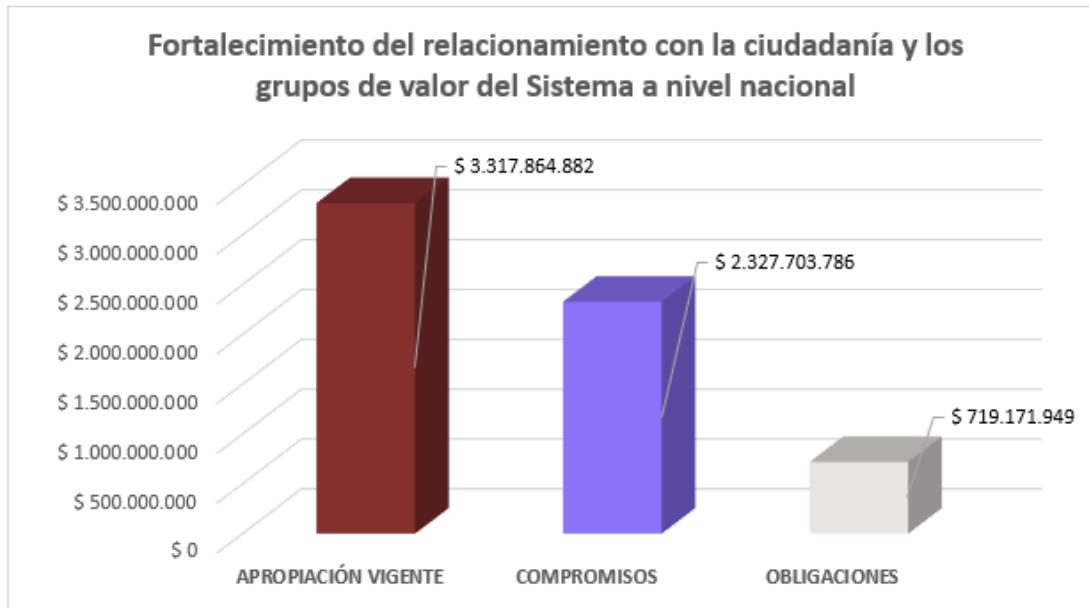
2. Fortalecer y completar la implementación de los Sistemas de Gestión conforme a nuevos lineamientos de MIPG.

- \$1.356.016.489 (31% de la apropiación vigente del proyecto).

3. Propiciar una adecuada y oportuna implementación de herramientas y buenas prácticas de gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

- \$1.425.375.541 (33% de la apropiación vigente del proyecto).

### 6.2.2.3. Proyecto Fortalecimiento del Relacionamiento con la Ciudadanía y los Grupos de Valor del Sistema del Subsidio Familiar a Nivel Nacional.



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal III trimestre 2025.

### Distribución de compromisos por objetivo específico:

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002

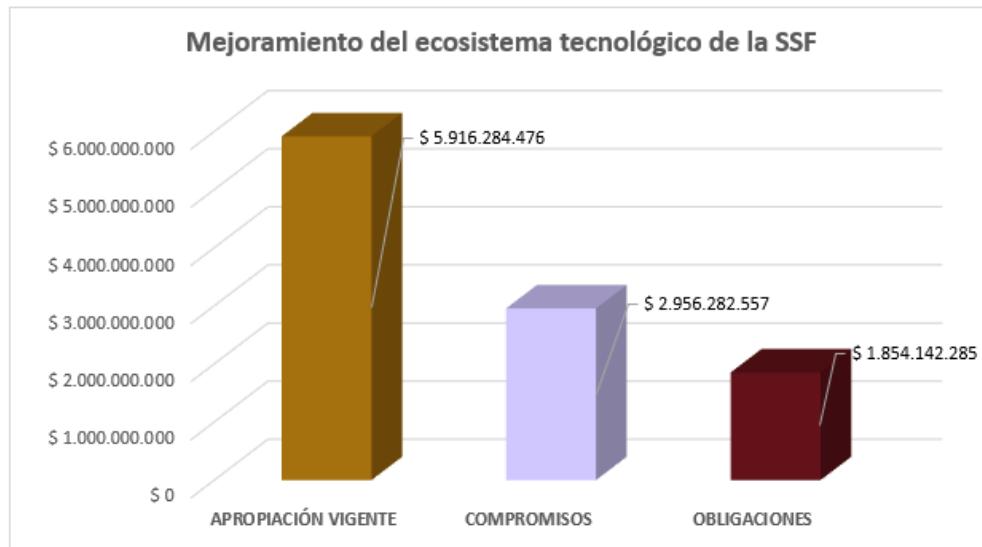


## Supersubsidio

1. Desarrollar procesos, lineamientos e instrumentos para el relacionamiento con el ciudadano en el Sistema del Subsidio Familiar.

- \$1.977.606.786 (60% de la apropación vigente del proyecto).
- \$350.097.000 (11% de la apropación vigente del proyecto).

### 6.2.2.4. Proyecto Mejoramiento del Ecosistema Tecnológico de la Superintendencia del Subsidio Familiar Nacional



Fuente: Elaboración propia a partir de Ejecución Presupuestal III trimestre 2025.

#### Distribución de compromisos por objetivo específico:

1. Fortalecer la infraestructura tecnológica en su desempeño en disponibilidad, escalabilidad, seguridad y rendimiento de los sistemas de información:
  - \$2.191.886.689 (37% de la apropación vigente del proyecto).
2. Optimizar los procesos para ofertar un portafolio de servicios de información con propuesta de valor público:
  - \$764.395.868 (13% de la apropación vigente del proyecto).

#### SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: [ssf@ssf.gov.co](mailto:ssf@ssf.gov.co)

FO-COP-002

## 7. CONCLUSIONES

- a. Aunque la ejecución presupuestal en el tercer trimestre de 2025 muestra avances, se observa una brecha significativa entre los compromisos y las obligaciones, especialmente en proyectos clave como la modernización del sistema de inspección y control, así como el diseño del tanque de pensamiento. Esto indica posibles retrasos o problemas en el trámite de pagos.
- b. A pesar de un nivel alto de compromisos en los proyectos de inversión, la ejecución efectiva de los mismos es baja, lo cual sugiere que algunos proyectos podrían no cumplir con los plazos establecidos para su materialización, afectando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- c. Los pagos por incapacidades, licencias de maternidad y paternidad, y sentencias judiciales han registrado una ejecución muy baja (0.5%), se recomienda ajustar la planeación del rubro para la vigencia 2026 dado que podría generar un desajuste en la ejecución de las obligaciones legales y laborales de la entidad.

## 8. RECOMENDACIONES

- a. Se recomienda mejorar los procesos internos relacionados con el reconocimiento de las obligaciones y el devengo del gasto, para reducir la brecha entre los compromisos y las obligaciones, acelerando los pagos y aumentando la ejecución efectiva de los proyectos.
- b. Se recomienda realizar un análisis detallado de las causas de los retrasos en la ejecución de los proyectos y ajustar las metas y plazos para asegurar que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente, optimizando los tiempos de ejecución.
- c. Se recomienda hacer un seguimiento más cercano a los pagos por incapacidades y licencias, asegurando que se ejecuten conforme a lo previsto en el presupuesto. Asimismo, se deben establecer mecanismos para identificar y solucionar cualquier barrera que esté afectando la ejecución de estos rubros.



---

**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO (E)**

**Elaborado:** LUISA FERNANDA GALÁN   
Contratista Oficina de Control Interno.